Congresista Carlos Almerí Veramendi

Despacho Congresal/ Octubre del 2004 Labor Legislativa

Boletín Informativo EL AMAZÓNICO

Almeri recibe a representantes de la Comunidad Achuar

El congresista Carlos Almeri Veramendi atendió en su oficina a los representantes de la organización Achuar Chayat - Orach, quienes se encuentran situados en la frontera norte del Perú y cuenta con una población apróximada de diez mil habitantes, agrupados en 55 comunidades.

En esta reunión el congresista escuchó con preocupación la denuncia de las comunidades nativas sobre el funcionamiento de la compañia Occidental Exploradora del Perú, Ltda. sucursal del Perú y su funcionamiento en el área del Lote 64, los daños ecológicos que viene produciendo los derrames de petróleo en el río Corrientes situado dentro de su territorio, además de la generación de conflictos internos entre las comunidades de consecuencias impredecibles debido al permiso otorgado por alguna de ellas para al ingreso de esta compañia en sus territorios.

El legislador está coordinando con las partes para la visita conjunta que se daría próximamente y tendría como objetivo verificar los supuestos atropellos que la compañía Occidental Exploradora del Perú estaría ocasionando en estas comunidades; cabe resaltar también que la Comisión de Amazonía y Asuntos Indígenas y Afroperuanos presentaron una moción de orden del día donde acordaron formar una comisión multipartidaria para investigar estas denuncias de las comunidades nativas Achuar.

Se aprobó Ley de Tierras Inundables

El Congresista Carlos Almerí representante del pueblo loretano presentó el día 24 de marzo del presente año el Proyecto de Ley de **Titulación de Tierras Inundables en la Región Loreto**, proyecto que contó con la aprobación del pleno del congreso y sin más observación publicado en el diario oficial El Peruano el día 13 de Octubre siendo la Ley N°28358 .

Esta ley autoriza a las Municipalidades a formalizar terrenos ribereños y fajas marginales de propiedad del estado ubicados en las zonas de la selva, con esta norma se facilitará la titulación de los predios que se encuentran en las zonas inundables, cuya existencia no implique riesgo eminente que pueda poner en peligro a las personas que la habitan.

Asi mismo, con la aprobación de esta iniciativa legislativa los beneficiarios una vez obtenido sus respectivos títulos de propiedad, podrán tener acceso al crédito bancario y por ende al mejoramiento de sus condiciones de vida y otros beneficios colaterales.

¿QUIÉN INTERPELA A LOS INTERPELADORES?

Justo en el contexto del lanzamiento de grandes obras de envergadura como lo son el Gas de Camisea, Las Bambas, los avances en el TLC y las diversas Obras de Infraestructura vial en lugares olvidados de nuestra patria. En los precisos momentos que el Perú marca un nuevo despegue en el concierto regional gracias a la vía transoceánica y los emergentes acuerdos con la República de Brasil, precisamente ahora que los índices de aprobación presidenciales parecen no sólo estabilizarse sino ascender lenta pero firmemente, en esta coyuntura que debe marcar los límites institucionales de la continuidad democrática de cara al 2006, sospechosamente y lamentablemente los partidos políticos que ostentan la mesa directiva del Congreso de la República parecen coincidir en la solicitud de interpelación al gabinete del gobierno de nuestro Presidente Alejandro Toledo.

Es preciso entonces recordar ciertas cosas que parecieran ser olvidas por aquellos que hoy acusan y pretender arrinconar políticamente al gobierno pero en este artículo queremos ubicar las cosas en su real contexto y darle cada circunstancia su justa medida.

En primer lugar recordemos que esta mesa directiva fue elegida con apenas 60 votos de 120, paso raspando como dicen los colegiales. Atrás quedaron las abrumadoras elecciones con 115 votos de Ferrero en su primer periodo y con 99 votos en el segundo. En ese sentido es preciso señalar que esta mesa directiva no sólo no ha sabido remontar los problemas de credibilidad y de productividad que arrastraba el legislativo; sino que además luego de una tregua primaveral otorgada al nuevo presidente del Congreso, quien ha visto seriamente mellada su popularidad no encuentra aún la brújula que guíe hacia una mejora de la imagen del parlamento. En agosto último, según el Grupo de Opinión Pública, un 51.8 por ciento de los encuestados respondió que aprueba su desempeño, frente a un 59.2 por ciento obtenido en el mes de setiembre. Además, sólo el 13 por ciento confía en el Congreso de la República.

Sin embargo en lo que respecta a los esfuerzos por mejorar la productividad en el congreso tampoco se ha avanzado mucho con la alianza política que actualmente maneja el congreso y que hoy pretende legitimarse ante la opinión pública con una presunta fiscalización al Poder Ejecutivo. Todo el histrionismo y el apetito de cámaras de TV y de hacer noticia, que algunos parlamentarios suelen tener; tan solo ha profundizado la desconfianza ciudadana, eso lo podemos ver en esta misma encuesta realizada por APOYO donde la desaprobación de la actual Comisión de Fiscalización manejada por el Apra llegó a 58.2 por ciento; mientras que la aprobación fue de 22.2.

Afortunadamente la opinión pública ya no se deja llevar por actitudes beligerantes y buenas para la foto y para el titular periodístico pero sin contenido real en el proceso de construcción de una auténtica institucionalidad democrática, que perdure más allá de tal ó cual partido ó de ciertos protagonistas que parecieran haber hecho de la política una manera de ganarse la vida.

Sin embargo todo esto no sería tan grave si delante no tuviéramos un reto como Nación, que es garantizar el proceso de transición a la democracia y a fortalecer la institucionalidad del Estado. ***Si alguna tragedia no nos podemos permitir es el regreso a aquel autoritarismo disfrazado que destruyó las bases institucionales de nuestra patria, convirtiendo al estado en la cueva de Vladibaba y los cuarenta ladrones***. No lo decimos como una forma de justificar errores de este gobierno, que los hay y muchos, no lo decimos como estrategia de ataque político. Lo decimos porque de cara a las futuras generaciones es quizá la mayor responsabilidad y el mayor desafío.

En medio de la inestabilidad que pretenden crear con interpelaciones sobredimensionadas y fuera de contexto; ***quien cosecha todos los réditos políticos es el prófugo Alberto Fujimori Fujimori*** quien no solo lidera ciertas encuestas de simpatía política sino que peligrosamente viene logrando articular un movimiento nacional que si las cosas siguen así podrían colocar entre 15 y 20 parlamentarios en el próximo congreso. ¿Qué sucedería si fueran 30? ¿Podría gobernar el próximo Presidente Electo con un congreso donde los enemigos de la institucionalidad democrática tengan la tercera parte? ¿Dónde quedarían logros como el de Las Bambas, Camisea y el TLC si la inestabilidad política vuelve a ensombrecer nuestra patria? ¿Quiénes serían los responsables de este sombrío porvenir? ¿Están esperando los actuales interpeladores ser interpelados por sus hijos o por los hijos de sus hijos, ante un país endémicamente ingobernable sumergido entre mafiosos, dictadores y politicastros? Esperamos que nada de esto ocurra, de momento la opinión pública parece ya haber interpelado a estos interpeladores y parece haber emitido un silencioso voto de censura. Ojalá que las ánforas del 2006 no censuren también a quienes hoy promueven tales despropósitos.

Presidente Toledo visitó Iquitos y Entregó Títulos de Propiedad Rural.

El dia viernes 15 de Octubre arribó a la ciudad de Iquitos, el jefe de estado Alejandro Toledo acompañado de los Ministros Señor Carlos Bruce de la cartera de Vivienda y Construcción, el Ministro de Educación Sota Nadal, el Congresista de Loreto Carlos Almeri Veramendi además de contar con la presencia del presidente Regional de Loreto Robinson Rivadeneyra y del Prefecto Joaquin Planas. En esta visita entregó titulos de propiedad rural y las llaves de un complejo habitacional en la comunidad de Santa Clara, pertenecientes a los programas habitacionales MiVivienda y Techo Propio.

Por otro lado aprovechó la oportunidad para quejarse de la existencia de una «burocracia intermedia» que «esta poniendo trabas» a la agilización de los proyectos de desarrollo de las comunidades más pobres y de los programas de desarrollo social.

Congresista Carlos Almeri presentó Dictamen en Minoria en el caso Lan Perú

El Congresista de la República por la Región Loreto, Carlos Almeri Veramendi, en su condición de integrante del subgrupo de trabajo que evalúa los Decretos de Urgencia, brindó una conferencia de prensa en la Sala Mohme Llona del Congreso de la República, donde presentó su Dictamen en minoría a la Comisión de Constitución frente al Decreto de Urgencia 012-2004, que autoriza al Ministerio de Transportes y de Comunicaciones otorgar permisos de operación y vuelo que se encuentren suspendidos.

En este Dictamen, el legislador manifestó que este procedimiento es constitucional, toda vez que, corresponde al Presidente de la República dictar medidas extraordinarias cuando lo requiera el interés nacional siendo deber del estado defender los intereses de los consumidores y usuarios, según lo establece nuestra Carta Magna en su artículo 58 y 65.

Teniendo en cuenta la crisis que atraviesa el transporte aéreo nacional y el peligro que hubiera constituido para la economía nacional, es deber del gobierno es resguardar los intereses de la empresa nacional, proteger al turismo y sobre todo, garantizar el transporte y el abastecimiento de los usuarios de la Región Loreto, cuyo único medio de transporte rápido es el aéreo.

Arduo trabajo en la Comisión de Etica

La presidenta de la comisión de Etica, señorita Fabiola Morales, señaló que la labor de esta comisión es velar por la conducta de los congresistas y que las pruebas (vídeos y manifestación de Alfredo González) consideradas y estudiadas han demostrado que su conducta no ha sido la de un congresista."Un congresista siempre está en funciones. Su cargo lo dota de una dignidad por los años en que debe desempeñar su función, es algo fijo y permanente, no se puede desligar de su vida su labor como parlamentario", dijo ante el pleno del congreso, sostuvo además que Alfredo González debe respetar a todos los ciudadanos por igual y que actuó en forma impulsiva y prepotente cuando frustró la diligencia judicial a cargo de la secretaria del juzgado del cono este y la agredió físicamente en la sede del estadio del club Universitario de Deportes.

Sin embargo la sustentación y recomendación de la comisión que manifestaba dar 120 días de sanción, sin goce de haber, al congresista Alfredo González Salazar por no haber ajustado su conducta como parlamentario a lo que establece el Código de Ética fue rechazada por una votación de 40 congresistas que se pronunciaron **por 60 días de suspensión** y solo 37 por los 120 días. Quedó claro que el Pleno como máxima autoridad, fue la que finalmente sancionó (y no apruebó la recomendación de la Comisión) y que la decisión se tomó sin perjuicio de que exista una acusación constitucional en camino y/o el pedido del Poder Judicial para que se levante su inmunidad parlamentaria.

CONGRESISTAS	CARGO
Fabiola Morales (UN)	Presidente
Luis Santa Maria (Apra)	Vicepresidente
Carlos Almeri Veramendi (PP)	Secretario
Humberto Requena (FIM)	Miembro
Manuel Olaechea (PA)	Miembro
Luis Gonzales Reinoso (GPDI)	Miembro
Mario Ochoa Vargas (Ind)	Miembro

Otro de los temas pendientes que serán debatidos en el pleno sería la recomendación de la comisón de suspender 15 días al congresista Rafael Rey y a Juan Ramirez Canchari

Comisión de Amazonia tuvo como invitado al Señor Guillermo Zender Presidente de la Cámara de Comercio de la Region Loreto.

El 27 de octubre volvió a sesionar la comisión de Amazonía, Asuntos Indígenas y Afroperuanos en esta reunión de trabajo se expuso el tema de "Tratamiento Tributario y de Promoción a las Actividades en la Amazonía», fue invitado a esta sesión el congresista Carlos Almeri en su calidad de representante del pueblo Loretano y experto en Derecho Tributario. Entre los invitados como expositores estuvieron también:

Sr. Guillermo Zender Urbina Presidente de la Cámara de Comercio de la Región Loreto,

Sr. Christopher Rivero Uzátegui Presidente de la Cámara de Comercio de la Región San Martín,

Sr. Juan Gómez Rivas Presidente de la Cámara de Comercio de la Región Amazonas,

Sr. Carlos Salinas Lovón Presidente de la Cámara de Comercio de la Región Madre de Dios,

Sr. Jorge Bastos Del Águila Vicepresidente de la Cámara de Comercio de la Región Ucayali,

Sr. Fortunato Bocanegra Bautista Representante de la Cámara de Comercio de la Provincia de Bagua.

Si deseas ampliar esta información puede contactarnos en:

Despacho Congresal:
Lima Av Abancay 251- Oficina 503.
Telf.: 311-7576 y Fax 311-7577
Email: scure@congreso.gob.pe
Iquitos Av. Brasil 385
Telf.: (065) 242972
Email:fsanchezr@congreso.gob.pe